

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Marzo del 2009

Junta General de Accionistas
EVORA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2008.

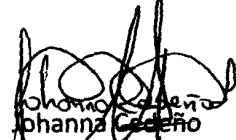
He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de Evora S.A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado por el Sr. Carlos Talbot Arteaga en su calidad de Gerente General, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de Control Interno y la Información Financiera que suministra son satisfactorios.

Los Libros de Actas de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de Registros de Contabilidad, se lleven y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración.

Atentamente,


Johanna Cedeño
Reg. 0.10063

